



El complemento de la Junta de 64 euros al mes llegará a 375 erasmus de la ULE

◆ La cuantía es compatible con otras subvenciones y refuerza la aportación del ministerio

DL | LEÓN

■ La ayuda que cada año saca la Junta para complementar la beca que reciben los alumnos de Erasmus del ministerio llegará este año a 375 estudiantes de la Universidad de León, que se repartirán una media de 64,78 euros mensuales. El Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) publicó ayer la resolución de la convocatoria de ayudas para el presente curso académico 2021/2022 por el Programa Erasmus+ de la Unión Europea que otorga el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Estas becas, que cuentan con un presupuesto total de 999.976 euros, están destinadas a complementar la financiación de los gastos derivados de la participación de los universitarios de Castilla y León en el programa de movilidad internacional. Para

acceder a esta ayuda, el estudiante debe permanecer en el país de destino entre tres y doce meses. En total, en Castilla y León han resultado beneficiarios 1.806 alumnos de grado, máster o doctorado de las universidades de Castilla y León, estudiantes que previamente han recibido una beca Erasmus+ del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Estas ayudas son compatibles con el disfrute de cualquier subvención, recurso o ingreso concedido por cualquier administración o ente público o privado, nacional o internacional, sin que el importe total subvencionado supere el coste de la actividad.

Los beneficiarios podrán percibir como anticipo, si así lo han solicitado, el 50% del importe de la ayuda concedida en la resolución. El importe restante se

abonará una vez se justifique, en los términos previstos en la convocatoria, la duración real de la estancia.

DE MEDIA

La Consejería de Educación subraya que se han concedido directamente las ayudas autonómicas a todos aquellos que ya han sido beneficiarios de dichas becas nacionales. Cada uno de estos universitarios recibirá una cuantía de 64,78 euros al mes, resultante de dividir el crédito to-

tal asignado para la convocatoria entre el número total de meses de estancia prevista de los beneficiarios.

La distribución de las ayudas es la siguiente, atendiendo a la universidad de origen de los estudiantes: Universidad de Valladolid (597); Universidad de Salamanca (436); Universidad de León (375); Universidad de Burgos (276); Universidad Pontificia de Salamanca (55); Universidad Europea Miguel de Cervantes (36), IE Universidad (23); Universidad Católica de Ávila (5); y tres de la Universidad Internacional Isabel I.

Durante el pasado curso, se beneficiaron de estas ayudas 1.007 alumnos, concediendo un importe total 999.965 euros, tras haber ampliado en 300.000 euros adicionales el crédito inicialmente previsto de 700.000.

Requisitos

Los universitarios deben estar en el extranjero entre tres y doce meses y contar con la beca del Gobierno